

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MAR)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 15' 09" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia...
Península española...
Extranjero...
Un número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Edictos, comunicados y edictos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director de DIARIO DE TENERIFE: D. Patricio Estévez Flores, duplicado Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Cambios de la Plaza

Mayo, 31.

Table with exchange rates for various locations: España, Londres, París, Onza, Libras, Luises, Descuento.

Observaciones meteorológicas

Meteorological observations table for May 31: Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana
Parada: El Regimiento de Canarias núm. 1.—Jefe de día y Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del mismo Regimiento D. Salvador Caballero.

Sección Religiosa

Junio, 1.º
Santo de hoy.—San Segundo.
Santo de mañana.—San Marcelino.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; a las oraciones el Rosario.

Ejemplares

1702 Gaudícy expone ante la Academia de Ciencias de París su sistema de telegrafía acústica.

Registro Civil

Mayo, 31
NACIMIENTOS
Asunción González y López.
Rosa Amelia Rodríguez.
DEFUNCIONES
María Hernández y Miranda, natural

de la Laguna, 8 años, Lavaderos.—Entero-colitis crónica.
Francisco Gil Raval, natural de Zaragoza, 47 años, casado, Norte, 13.—Bronco neumonía doble.
Rita Suárez Talavera, natural de Las Palmas, 37 años, casada, Canales, 33.—Tuberculosis aguda.

MATRIMONIOS
Santiago Suárez González, natural de esta ciudad, 33 años, soltero; con Prudencia Expósito, natural de la Laguna, 32 años, soltera.
Idefonso Pérez Herrera, natural de la Laguna, 25 años, soltero; con María Rafaela Rodríguez y Toledo, natural de Granadilla, 20 años, soltera.
Manuel Jorge y Díaz, natural de esta ciudad, 29 años, viudo; con Rosa Frías y Sabina, natural de Candelaria, 20 años, soltera.

Movimiento Marítimo

Table of maritime movements for Orotava, Icod, and Garachico, listing arrivals and departures.

TELEGRAMAS

Madrid, 31.—7 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Se celebró el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la reina regente.
El Sr. Silvela, después de hacer

el discurso-resumen de los sucesos de actualidad, tanto nacionales como extranjeros, expuso a la reina los términos del acuerdo del Gobierno, haciendo cuestión de Gabinete la negativa a los comisionados de los organismos mercantiles y representantes de la Unión Nacional, que solicitaban ser recibidos en audiencia por la reina regente.
Esta aprobó lo hecho por el Gobierno reiterándole su confianza.
El Sr. Silvela ha afirmado que la recaudación obtenida por las contribuciones en el actual trimestre demostrará lo ficticio del movimiento que los unionistas intentan imprimir a la opinión.

Almodóbar.
Madrid, 31.—7'15 n.
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Sábese que el Sr. Costa, uno de los miembros más caracterizados del Directorio de la Unión Nacional, ha pagado en Manzanara, pueblo de su domicilio, su contribución como abogado.
Asegúrese en los centros oficiales que las noticias que se reciben de Marruecos son satisfactorias.

Bolsa de Madrid

Cierre del día 31
Deuda perpétua, 4 p. interior a 69'90.
Id. exterior a 76'10.
Id. amortizable, 77'50.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886) 82'25.
Oblig. del Tesoro 5 p. con garantía de renta Aduanas, a 102'90.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas, 31'57 p. r. £.
París, vista, a 25'50 p. r. P.

Bolsa de París

Cierre del día 31
Exterior español 4 p. a 73'00.
Renta francesa 3 p. a 100'85.
Almodóbar.

Madrid, 31.—11 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Según los despachos de distintas precedencias, parece haberse confirmado la noticia de que los boers abandonaron a Pretoria.

También se asegura que capituló Johannesburg.

Aumenta la emigración de las familias boers del territorio invadido por los ingleses.

El presidente Kruger dice que se marchó a Waterballes.

Créese que está gravemente enfermo.
Almodóbar.

Madrid, 1.º.—2'30 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Un despacho de Londres, recibido esta noche, dice que ayer a las 5 de la tarde entraron los ingleses en Johannesburg.

Tomaron posesión de la plaza izando en la casa-gobierno la bandera británica.

La Gaceta de Westminster, recoge el rumor de que a seis millas de Pretoria los ingleses hicieron prisionero al presidente Kruger.

La noticia necesita confirmación.
Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

ALCALDÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto
D. Juan Febles Campos, Alcalde constitucional de Santa Cruz de Tenerife.
Hago saber: Que formado por el Arquitecto municipal el proyecto de nuevas alineaciones y rasantes de las calles del barrio llamado de Dugi, el excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión que celebró ayer, acordó que se ponga de manifiesto al público dicho proyecto en la Secretaría por el término de 20 días para que durante este plazo puedan los

—dijo Pablo.—Para ser feliz es menester amarlas como ellas quieren ser amadas. ¿No hay algo de bruta en privar a la mujer de todos sus privilegios y en destruir su belleza sin haber gozado antes de ella?
—Si hubiérais tenido hijos, la madre hubiera impedido las disipaciones de la esposa.
—No quiero que tengáis razón, amigo mío—dijo Pablo frunciendo el entrecejo,—aun sería más desgraciado. No agraveis mis dolores con mis ilusiones.
Al día siguiente Mathias recibió, enviada por Marsay, una letra ciento cincuenta mil libras, pagadera a la vista.
—Ya veis—dijo Pablo no dice una palabra, empieza por obligarme. Enrique es la naturaleza más perfectamente imperfecta y más ilegalmente bella que conozco. Si supierais con qué superioridad ese hombre, joven aun, analiza los sentimientos, los intereses y lo gran político que es, os esombrarías como yo de ver en él tan gran corazón.
Mathias trató de combatir la determinación de Pablo; pero era tan irrevocable y justa, por mil razones que aduce, que el viejo no procuró retener a su cliente.
Es muy raro que los buques de carga verifiquen sus salidas con exactitud, pero por una circunstancia fatal a Pablo, era favorable el viento y la Belle Amalie debía hacerse a la vela el día siguiente. En el momento de partida de un buque que pululaba en el puerto parientes o amigos de los viajeros, é infinitos de curiosos. Entre las personas que allí se veían con razón, algunos conocían personalmente a Manerville. Su desastre le

El marinero, pues, entregó las cartas a Pablo sin decirle una palabra.
Al reconocer la letra de su mujer y la de Marsay presumió lo que podían decirle en aquellas dos cartas, y no queriendo que las ofertas que podía inspirarles su afecto ejerciesen alguna influencia sobre él, las guardó en su bolsillo con aparente indiferencia.
—¡Tontadas todo lo que dicen—murmuraba el bratón al oído de su capitán;—si fueran tan importantes esas cartas, como decía aquel viejo cachalote, no las hubiera arrojado tan pronto el señor conde por las escotillas.
Aborrido por los tristes pensamientos que aun a los hombres más fuertes sobrecogen en circunstancias semejantes, Pablo se abandonó a la melancolía, después de saludar a su viejo amigo, de decir adiós a Francia y de mirar por última vez los edificios de Burdeos, que desaparecían con rapidez.
Entróle el mareo, esa horrible enfermedad sin peligro, que aniquila completamente la voluntad. Un trastorno inexplicable debilita los centros de la vida, el alma no ejerce sus funciones, y todo le es indiferente al enfermo: la madre olvidada al hijo, el amante no piensa en su amada, y el hombre más enérgico y fuerte queda convertido en un cuerpo sin voluntad y sin fuerzas.
Pablo fué trasladado a su camarote, donde permaneció tres días en continuo sufrimiento: después volvió poco a poco a su estado ordinario.
La mañana en que, encontrándose algo aliviado, se sintió con fuerzas bastantes para subir al castillo de popa a respirar la brisa del mar, tro-

momento y que tuviese la bondad de enviar una lancha, a fin de averiguar lo que tanto impacientaba al buen Mathias, el cual continuaba con sus señales manifestando que quería hablar con él.
No bajado Pablo a tierra, y demasado impotente Mathias para ir a bordo, contentóse con entregar dos cartas a uno de los dos marineros que tripulaban la lancha.
—Este paquete—decía el viejo notario, enseñando al marinero una de las cartas que le daba,—¡glo ves bien! No se te olvide; este paquete acaba de ser traído de París en treinta y cinco horas. Comunica esta circunstancia al señor conde, que muy bien podía cambiar de resolución.
—¿Y será preciso desembarcarle?—preguntó el marinero.
—Si, amigo mío—contestó imprudentemente el notario.
El marinero es generalmente, en todos los países, un ser especial, que profesa casi siempre un profundo desprecio a los habitantes de tierra firme.
Ni los comprende, ni se los explica; son su continua burla, y les roba si puede, sin creer faltar a las leyes de la honradez.
El que se entendió con Mathias era un bratón que sólo vio una cosa en las recomendaciones del viejo notario.
—¡Yal!—decía mientras bogaba.—¡Desembarcarle, hacerle perder un pasaje al capitán! Estos lobos de tierra creen que uno no debe hacer otra cosa que embarcar y desembarcar. ¡Tendrá miedo de que se constipe con el aire de alta mar!

interesados hacer las reclamaciones que a su derecho convenga. Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del vecindario. Santa Cruz de Tenerife, 31 Mayo de 1900.—Juan Febles.

CRÓNICA

Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:  
*Clan Mackenzie*, inglés; procedente de Glasgow y Liverpool. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Algoa-Bay y Natal, despachado por los Sres. Cory, Brothers y C.  
*Inchanga*, inglés; de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal, despachado por los Sres. Hamilton y C.  
*Casón*, inglés de Southampton. Dejó pasajeros y correspondencia; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los mismos señores.

En el pasado mes de Mayo entraron 165 vapores, cuya clasificación por banderas es la siguiente:

Ingleses . . . . .	63
Espano es . . . . .	40
Alemanes . . . . .	33
Franceses . . . . .	20
Italianos . . . . .	8
Portugués . . . . .	1
Total . . . . .	165

Entraron, además, 4 veleros de travesía (1 de guerra) y 90 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 259 buques.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

*Esperanza*, español; procedente de Adeje. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D H Wolfson.

*Golden Kogte*, inglés; de Garachico y escalas. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el mismo señor.

*Ranmoor*, inglés; de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.

*Anna Woermann*, alemán; de Hamburgo. Dejó un pasajero. Descargó y cargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Kotonou y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.

*Macina*, francés; de Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los mismos señores.

*Madeira*, inglés; de Forcadás, escalas y Sierra Leona. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y compañía.

Ayer tarde llegó, sin novedad, a Cádiz, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*,

que salió de nuestro puerto el martes al mediodía.

Mañana debe amanecer aquí el *Zarache* que trae el escuadrón de caballería destinado a esta guarnición.

Durante el mes que terminó ayer se inscribieron en el Registro civil de esta ciudad las siguientes actas:

- De nacimiento, 63 (34 varones y 29 hembras).
- De defunción, 58 (26 varones 32 hembras).
- De matrimonio, 22.

El Sr. John Mills, de Manchester, en telegrama de hoy, dirigido a su representante en esta Capital, le recomienda que aconseje a los embarcadores de frutos que suspendan por ahora, el envío de patatas.

Como dato elocuente de las condiciones salutarías del clima privilegiado de la Orotava, se hace notar que desde el 29 de Abril al 21 de Mayo últimos, solo se registró allí una defunción.

Del 1.º al 28 del citado mes de Abril hubo 12, pero una ocurrió por despeñamiento casual, y dos en personas de otros pueblos que accidentalmente se hallaban en el Hospital.

La Junta provincial de Sanidad, reunida ayer, como oportunamente atunamos, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil aprobó un luminoso informe redactado por el Sr. D. Diego Costa sobre el paludismo, consignando en su acta un voto de gracias al autor por su notable trabajo, y acordó dictar varias disposiciones encaminadas a combatir la enfermedad que, según comunicación de la Cámara Agrícola de la Orotava, existe en el ganado de aquella comarca, y a evitar su propagación.

Parece que vencidas las dificultades que se habían presentado, por falta de local propio para su alojamiento, continuará en la vecina ciudad de la Laguna, el puesto de la guardia civil.

Ayer fue día de accidentes desgraciados.

Un hombre, habitante en las inmediaciones de los Lavaderos, que tenía en su casa de cuerpo presente una hija pequeña, intentó echar de la habitación en que se encontraba el cadáver de la criatura, una gallina que allí penetró y lo hizo con tan mala suerte que, al correr detrás de los animales cayó, y un palo que llevaba en la mano se le clavó en una ingle produciéndole grave herida por lo que fué necesario llevarle al Hospital; y de aquella casa, en pocos momentos, salieron el padre herido y una hija enferma también para el Hospital, y el cuerpo muerto de la otra, que había fallecido la noche anterior, para el Cementerio.

Más tarde, un hombre que trabajaba en la casa que se construye en la calle del Castillo esquina a la del Norte, recibió grave herida en la cabeza, producida por el golpe de una gruesa puerta que le cayó encima.

Se le practicó la primera cura en la farmacia de la Sra. Viuda de nuestro

malogrado amigo Rodríguez Núñez, y luego fué conducido al Hospital civil.

Un guardia municipal condujo también al Hospital un chico como de 14 años, a quien otro de la misma edad le infirió una herida en el cuello con un pedazo de vidrio. No sabemos si fué casual ó en riña.

Según nos dicen de la Orotava, las bellotas sembradas en el mes de Febrero último en el monte público de aquel término, con el fin de atender a su repoblación, han germinado y crecen con mucho vigor, y hoy la planta mide unos 20 centímetros de altura, haciendo esto suponer que adquirirá verdadero desarrollo por las buenas condiciones del terreno.

Con motivo del festival de que damos cuenta en otro lugar de este número, parece que entre los ventorrilleros y vendedores ambulantes, se agita la idea de solicitar permiso de la autoridad local para establecer sus puestos esa noche en el paseo de los Coches, en forma también de verbena ó feria; aprovechando la concurrencia del numeroso público que seguramente, acudiría a las inmediaciones del Velodromo.

Según vemos en un colega, parece que se ha confirmado la noticia de que ayer no hicimos eco, de haber sido nombrado Director del Instituto provincial de la Laguna, en reemplazo del Sr. D. Quintín Benito, que venía siendo desde hace muchos años, el Catedrático del mismo establecimiento don Francisco Ruiz Macías.

Muy solemne estuvo anoche la última función del Mes de María que se celebró en la parroquia de San Francisco. Todos los altares del templo tenían profusión de luces y flores. El P. Mora pronunció un elocuente y bien pensado sermón que agradó mucho a la concurrencia que asistió a aquellos cultos.

Por estar adulterados con agua, fueron decomisados hoy por los agentes municipales 14 litros de leche.

Ya se ha hecho el pedido a Barcelona de los instrumentos y enseres que le faltaban a la Ambulancia de *La Cruz Roja* para completar su material sanitario, y se acordó también anoche por la Junta directiva, adquirir los medicamentos de urgencia de que debe estar provisto el botiquín de la propia Ambulancia.

En vista de la afluencia de familias que anualmente suben a la Laguna a pasar la temporada de verano y de que cada año aumenta visiblemente aquel contingente, nos aseguran que se ha constituido en dicha ciudad una sociedad para construir casas pequeñas, pero de comodidad.

La idea merece nuestro aplauso y ojalá que en esta Capital se hiciera lo mismo, pues al paso que vamos, habrá que establecer tiendas de campaña, no solo por la gran carestía de casas sino por la carestía en los alquileres de las mismas.

Ya se están haciendo en la Orotava

extraordinarios preparativos para las alfombras de flores de la Octava del Corpus, y a juzgar por ellos, se espera que esta famosa fiesta típica del Valle, resultará mucho más brillante que en años anteriores.

En el mes de Mayo último vendió el Ayuntamiento para el abasto público 720 horas de agua, que le importaron 1.800 pesetas.

Hemos recibido el número 17 de la Revista bibliotecaria *La Irradiación* que sale a luz semanalmente en la colonia Doña Carlota (Madrid), que ha empezado a publicar la interesante obra histórica, copia fiel de un manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional, *Nuevo descubrimiento del Río Marañón*, llamado de las Amazonas, hecho por la religión de San Francisco año de 1651, siendo misionero el P. Fr. Laureano de la Cruz y el P. Fr. Juan de Quincecos, escrito por la obediencia de los Superiores de Madrid, año 1653 por Fr. Laureano de la Cruz, hijo de la provincia de Quito, de la orden de San Francisco.

Además de las citadas obras publicadas: *Origen y fin de los mundos*, por Richard; *La insurrección por dentro*, con un prólogo del general Weyler, que contiene gran número de datos tomados de documentos insurrectos; *Los Boers*, su presidente, usos, costumbres, ejército, política y costumbres del Transvaal, y *Las leyes sociales ante el derecho natural*, por el profesor de filosofía Dugast.

Van publicadas: *La Quromarxia*, por Gourdon; *El amante liberal*, por Cervantes; *Secretos de la Naturaleza*, por Cortés, y *Los Eclipses*, por E. E. G. Como la suscripción a *La Irradiación* cuesta 6 pesetas al año, resultan a suscriptores tomos de 256 páginas por una peseta.

El representante de *La Irradiación* en Santa Cruz de Tenerife es el señor Aratzo, Santa Rita 6, quien facilitará más detalles a quien los solicite.

FORMACIÓN DIFÍCIL

Varias veces ya hemos hablado de las indisposiciones que tienen muchas jóvenes en la época en que empieza su formación. Si por naturaleza ó a causa de diversos accidentes, la niña tiene un temperamento delicado, la sangre empobrecida y débil, y está predispuesta por esto mismo a la anemia, tiene grandes dificultades en la transición peligrosa de la infancia a la adolescencia. No hay madre que no se apure viendo su hija anémica. Sus colores desaparecen, sus labios se ponen pálidos, el brillo de los ojos se apaga, su sueño es turbado por pesadillas, y a menudo se brevia el insomnio. Pierde el apetito, y síntomas de graves alteraciones en la salud se manifiestan. Dolor de costado, de cabeza y de estómago y vahidos vienen a aumentar la obra de la enfermedad. Para complicar la situación, la niña se pone triste y melancólica, perdiendo el gusto a las diversiones naturales de su edad. Esta es la anemia con todo su séquito

de males y, desgraciadamente a esta edad, esta enfermedad no solamente afecta a las jóvenes; los niños también se hallan expuestos a ella, aunque con menor frecuencia. El único medio de remediar este estado tan peligroso, porque muchos de los enfermos sucumben, es el regenerar la sangre; darle el vigor necesario para vencer el mal y devolver a todo el cuerpo las fuerzas perdidas. Las Píldoras Pink han dado resultados sorprendentes y son el mejor medicamento que pueda emplearse en estos casos. Son muy eficaces en los niños contra el raquitismo y el baile de San Vito. El señor Joseph Dugard, calle de la Fontaine, 7, de Sillé le Guillaume, Francia, ha visto su hija de 12 años de edad pasar por todas estas fases.



«Les doy las gracias, nos ascribe, por el feliz resultado que he obtenido con el uso de las Píldoras Pink. Mi hija, de 18 años de edad, tenía anemia, pasaba las noches sin dormir casi, su apetito era nulo, padecía de fuertes dolores de cabeza, del estómago y en todo el cuerpo; además una gran tristeza se había apoderado de ella. Después de un tratamiento de 2 meses tomando sus Píldoras Pink, ha recuperado la salud por completo y duerme y come bien.»

En todos los casos de anemia, de clorosis, de neurastenia, de agotamiento en el hombre y la mujer, las Píldoras Pink darán resultados excelentes y restablecerán la salud.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, o de Ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España Trans Jau-sens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.)

La verbena de San Juan

Cambiadas impresiones entre los miembros de las Juntas directivas del Sport Club y del Casino Principal de esta ciudad, parece que es ya definitivo el acuerdo de celebrar por ambas sociedades, para los socios de las mismas, la Verbená de San Juan, en el Velodromo de la primera, la noche del 23 del corriente mes de Junio.

Con este fin reina gran entusiasmo y se nota actividad entre el elemento joven de dichas Sociedades, prometien-

hacia en aquel momento tan célebre como en años atrás hiciera su fortuna, así es que hubo un movimiento de curiosidad. Cada cual emite su parecer. Los sufrimientos del viejo Mathias que había acompañado a Pablo hasta el puerto, debieron ser vivísimos al escuchar aquellos groseros y envenenados juicios.

—¿Quién reconocería en ese hombre que veis ahí al lado del viejo Mathias, a aquel elegante llamado la fleur des pois, y que tanto furor hizo hace cinco años en Burdeos!

—¿Cómo! ¿Ese hombrecito del redingot es el conde de Manerville? Parece un cochero.

—Pues es él, amigo mío; el que se casó con mademoiselle Evangelista. Ahí le tienes, arruinado, sin un céntimo y marchándose a las Indias en busca de una fortuna.

—¿Mas, cómo se ha arruido siendo tan rico?

—París, las mujeres, la Bolsa, el lujo...

—Además—decía otro,—que Manerville es un pobre señor sin talento, más blanco que el papel marcado, que se ha dejado trasquilarse a ojos vistos, incapaz de oponer la menor resistencia. Nació arruinado.

Pablo estrechó las manos del viejo y se refugió a bordo. Mathias aun se quedó en el muelle mirando a su antiguo cliente, el que desafiando la multitud con una mirada de desprecio, apoyóse sobre el filarete del buque. En el momento mismo en que los marineros levaban anclas, Pablo creyó distinguir a Mathias haciéndole señales con el pañuelo. La vieja criada se había reunido a su amo y éste parecía que desde la llegada de Josette daba evidentes signos de impaciencia. Pablo rogó al capitán que esperase un

pezó con las cartas a registrarse los bolsillos; dentro días que los guardaba allí sin leerlas!

Abriólas, y empezó la lectura con la de su esposa; pero para enterarnos de su contenido; y mejor inteligencia, conviene que traslademos antes la que Pablo escribió a la condesa al abandonar a París.

CARTA DE PABLO DE MANERVILLE A SU ESPOSA.

«Natalia querida: Cuando leas esta carta yo estaré lejos de ti; quizás a bordo del buque que me lleve a la India a rehacer mi abatida fortuna. No me he sentido con fuerzas bastantes para anunciarte mi partida; te he engañado, pero era necesario. Inútilmente te hubieras afligido, no hubieras vacilado en sacrificar tu fortuna. No sientas este remordimiento, mi Natalia, que así no pesa un dolor más sobre mi corazón.

«Cuando yo regrese millonario, como tu padre, imitaré su proceder para con tu madre, depositaré toda mi fortuna a tus pies, diciéndote: Tuya es. Te lo repetiré mil veces sin temor que aumentases el imperio sin límites que sobre mí ejerces desde que te conocí. Este temor sólo lo experimentan los seres débiles.

«Mi amor es el único cómplice de mi desastre. Mi ruina progresiva me ha dejado percibir los delirantes placeres del jugador. Mis goces iban aumentando a medida que disminuía mi fortuna. Cada fragmento de mi capital convertido en un placer tuyo, me causaba una celeste embriaguez.

«Te hubiera deseado aún mucho más capri-

para evitarlos? Y también cómo, aceptar estos sacrificios! Bien es verdad que hubiéramos podido liquidar nuestra fortuna y venir a vivir a Lantraac; pero prefiero mil veces ir a la India a reconstituir mi fortuna, a arrancar a Natalia de una vida en que tantos gozos encuentra. Yo soy quien he propuesto la separación de bienes. Las mujeres son ángeles que no deben entenderse con los viles intereses de la vida.

El viejo Mathias escuchaba a Pablo entre dudoso y asombrado.

—¿No tenéis hijos?—preguntó.

—Por fortuna—contestó Pablo.

—Yo no comprendo así el matrimonio—respondió con candidez el notario—Según yo, la mujer debe participar de la suerte buena ó mala de su marido. He oído decir que, queriéndose como dos amantes dos jóvenes recién casados, no se tienen hijos. ¿Acaso es el placer el único fin del matrimonio? ¿No es más bien el bienestar de la familia? La naturaleza de vuestro contrato y vuestro nombre os obligaban en primer término a procuraros un robusto hijo. Si, señor conde, y si sólo hubiérais tenido hijas, hubiera sido preciso no deteneros hasta lograr un varón que consolidase vuestro mayorazgo. ¿No era fuerte Madlle. Evangelista? ¿Tenía algo que temer de la maternidad? ¿Podéis decirme que esto es una vieja costumbre de nuestros antepasados; pero, señor conde, en las familias nobles una esposa legítima debe tener hijos y educarlos bien; y como decía la duquesa de Sully, la mujer del gran Sully, la esposa no es un instrumento de placer, sino la virtud y el honor de una casa.

—No conocéis a las mujeres, mi buen Mathias

dose que resulte espléndida la fiesta, por su novedad y atractivos.

Según las impresiones que hemos podido recoger, en el centro de la *Palouse* se elevará un artístico templete abierto por los lados, sobre un entarimado cubierto de lona; alternando en su adorno con los brillantes reflejos de los arcos voltaicos, las opacas luces de las bombas de porcelana de colores, los farolillos á la veneciana, guirnalda de flores y follaje, cintas, banderas, etc. Bajo este templete se celebrará, amenizado por un sexteto de cuerda, un baile de sociedad.

A la vez que este se celebra, el alegre chisporroteo de las hogueras en el fondo de la pista, vistosos fuegos artificiales en la azotea del pabellón destinado á servir un té á los concurrentes, cohetes y bengalas por todo el contorno del velódromo y artística iluminación, en que se combinará la moderna electricidad con las antiguas antorchas de viento y cacharros con brea y petróleo, el girar de los *tió vívos* y colomplos, las voces de los vendedores de helados, churros, buñuelos y torrados, el rasguear de las guitarras y bandurrias, las alegres notas de nuestros cantos populares, los acordes de una banda militar, y la bulliciosa alegría de los que, diseminados en *parrandas* y *ventorrillos*, con diversos instrumentos de música, por el espacioso Velódromo, darán á la fiesta una nota tan simpática como alegre y característica.

En los primeros momentos se pensó exigir á las damas que concurrían á esta fiesta, que cubriesen sus esbeltos cuerpos con el garboso pañolón de Manila; pero ante las dificultades que en nuestro país se presentan para conseguir esta prenda, por no ser su uso frecuente en ninguna de las clases sociales, se ha acordado, si bien rogar á las señoras que asistan con traje *lo más español posible*, dejar al arbitrio de cada cual llevar el que tenga por conveniente; sin exigirse otra condición para entrar al local que la de ser socio ó familia de los socios de cualquiera de las dos sociedades y de acuerdo con los respectivos reglamentos, y para los hombres el pagar la cuota que se señalará, en atención á lo costosa que la fiesta ha de resultar si se quiere que resulte bien.

Para que el proyecto sea completo, los iniciadores del mismo se proponen, contando de antemano con el concurso que les presta la Sociedad de Edificaciónes urbanas y el celo á cargo de nuestro amigo D. Juan Febles, abrir antes de ese día, la calle del 25 de Julio ó la prolongación de la calle del Piñar, para mayor comodidad de los que concurrirán al velódromo, que de esa suerte podrán trasladarse en poco tiempo y por cómodo camino, á pié ó en coche, á aquél, por cualquiera de sus dos entradas. Este proyecto, al cual han ofrecido su concurso *personal*, apuntándose para bajar á determinadas horas del día, distinguidos jóvenes de nuestra buena sociedad, ofreciendo otros pagar jornada en sustitución de su trabajo *personal*, tiene la ventaja para nuestro pueblo de que le quedarán después de la fiesta y como recuerdo de la misma, ábiete estas importantes y necesarias vías, que ponen en comunicación el casco de la población con sitios como el Hotel *Pino de Oro*, en que tanto extranjero se alberga durante la estación invernal.

**ESTRATAGEMA FÚNEBRE**

El tío Pedro esperaba con impaciencia la visita de la baronesa de Maleupis.

Por lo tanto, no le sorprendió el ver que se detenía un carruaje ante la puerta de su casa, del cual bajó una señora, que preguntó al bueno del campesino: —¿Es usted el tío Pedro?

—Sí, señora; yo mismo, para servirle á usted.

—Supongo que me conocerá usted. —Sí, señora; la conozco á usted de vista; pero eso en realidad no es conocer á una persona.

—Sea como quiera, la verdad es que sabe usted quien soy.

—Según asegura la gente, es usted la nueva propietaria del castillo.

—Veo que está usted en lo cierto. Supongo que ya se figurará usted el objeto de mi visita.

—Nada de eso, señora...

Vamos, no se las eche usted de astuto conmigo. Ya sabe usted que vengo á tratar de la compra del terreno que tiene usted al lado de mi jardín.

—¿Qué terreno? ¿El de la entrada del parque?

—Ese mismo.

—¿Conque quiere usted comprarme ese pedazo de tierra?

—Sí, y creo que no tendrá usted inconveniente en vendérmelo.

—Si la señora baronesa tiene empe-

ño en ello, no habrá más remedio que cedérselo.

—¿Cuánto pide usted por é?

—¿Cuánto dá usted, señora baronesa?

—No quiero regatear, tío Pedro. Ese terreno vale 500 francos y le daré á usted 1000. ¿Cerramos el trato?

—Pero, señora baronesa, ¿por qué me dá usted 1000 francos por un terreno que no vale más que 500?

—Para cerrar enseguida el trato.

—Pues bien; para que acabemos más pronto, deme usted 10.000 francos, y asunto concluido.

—¡10.000 francos! ¿Se ha vuelto usted loco, tío Pedro?

—Pues no hablemos más de eso, señora baronesa. Guárdese usted su dinero y yo me quedaré tan tranquilo con mi terreno.

La baronesa de Maleupis salió furiosa, murmurando:

—¿Es usted un canallal

El terreno en cuestión no le había costado al tío Pedro más que 300 francos, cuando el antiguo señor del castillo se arruinó y comenzó á vender todas sus propiedades.

La situación de aquel pedazo de tierra, situado junto al jardín, al lado mismo de la avenida de los tilos, perjudicaba de un modo extraordinario á la nueva castellana.

Pero pagar 10.000 francos por aquel terreno era una verdadera ocurrencia.

Al cabo de algunos días supo el tío Pedro, por una conversación que tuvo con el cochero de la baronesa, que la aristocrática dama no iba jamás á la iglesia del pueblo, por el horror que le causaba el pasar por el cementerio que rodeaba el templo.

La vista de una tumba la llenaba de espanto y la excitaba los nervios de un modo terrible. ¿Qué digo una tumba? Una sencilla cruz negra con la inscripción de «Aquí yace», la ponía fuera de sí.

Ante esta revelación, el tío Pedro se dirigió á su casa muy satisfecho y pensativo.

Durmió poco aquella noche, y desde la mañana siguiente comenzó á poner en práctica una idea luminosa que se le había ocurrido.

Al otro día, la baronesa de Maleupis se paseaba por el jardín, con arreglo á una prescripción higiénica que su médico le había impuesto, cuando la buena señora echó á correr de pronto, gritando como una desesperada y pidiendo auxilio á sus criados.

Desde el castillo veíanla éstos levantar los brazos, y oían los desesperados gritos de su ama.

Apresuráronse todos á volar en su ayuda, y al estar junto á ella le preguntaron: —¿Qué pasa, señora baronesa; qué ocurre?

—Allí... allí... —decía la castellana con la voz anudada en la garganta.

La baronesa indicaba con sus temblorosas manos el terreno del tío Pedro, del que surgían veinte ó treinta cruces pintadas de negro, con inscripciones blancas.

Aquella misma tarde, la baronesa envió un recado al tío Pedro diciéndole que, inmediatamente, se avistara con el notario del pueblo, para cobrar los 10.000 francos en pago del terreno en cuestión.

Y el muy canalla del tío Pedro aceptó; pero exigiendo que se añadiesen á los 10.000 francos otros ochenta y siete, á que ascendía el importe de las cruces que había colocado en su improvisado cementerio.

ALFONSO ALLAIS.

**BANCO DE ESPAÑA**

**Emisión de títulos de deuda AMORTIZABLE AL 5 POR 100**

Según lo dispuesto en real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá suscripciones públicas para la negociación de Deuda amortizable por la suma de 1.200.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A de 500 pesetas.
- » B » 2.500 »
- » C » 5.000 »
- » D » 12.000 »
- » E » 25.000 »
- » F » 50.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1900, devengando desde ese día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzas y mientos del Estado, y será admitida por

el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 Enero, 15 Abril, 15 Julio y 15 Octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto recibirá del producto de la renta de tabacos la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

La nueva Deuda no tendrá otro impuesto que el que satisfacen los demás valores públicos.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, el 4 de Junio próximo, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 83 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro emitidas y renovadas con arreglo á la ley de 28 de Junio de 1899; las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas creadas por real decreto de 3 de Noviembre de 1896, y los Pagares procedentes del ministerio de Ultramar que al crearse fueron cedidos con interés de 5 por 100 al Banco Hipotecario y á otros establecimientos, Sociedades y banqueros.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en los valores citados se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de agentes de Cambio y Bolsa y de corredores de Comercio, en las plazas donde no haya agentes, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión, ó sea á las suscripciones en valores, deberán acompañarse los títulos, facturados en los impresos que también se facilitarán, ingresando aquellos en las cajas del Banco y entregando éste, á cambio, un resguardo de suscripción por el importe nominal de los mismos títulos.

Las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas llevarán unido el cupón de 15 de Agosto del presente año y las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

Los pagares del Tesoro, procedentes del ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en el negociado de Operaciones, con la petición correspondiente, para su conversión en la nueva Deuda, y en el acto de su recibo se entregará á los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar después el rescuento de intereses desde el día 15 de Mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscripción que se entreguen á los presentadores de Obligaciones y Pagares, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1900, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que reñidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro se entregarán retiradas de la circulación el día 4 de Junio próximo, y el cupón del trimestre actual reducido á pesetas 3.125 para los de la serie A, y á pesetas 31.25 para los de la serie B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento del 30 de Junio próximo.

Las citadas Obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva Deuda á 5 por 100, deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España, en Madrid y provincias, el día 5 de Junio, para su reembolso á metálico por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual, al reintegrar el importe de las Obligaciones, por los días que median entre el 15 de Mayo y el que se señale para el pago, perdiendo el derecho á este abono de intereses los tenedores de Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, que no habiéndolas presentado en la suscripción, no

soliciten tampoco su reembolso en el citado día 5 de Junio precisamente.

Si el producto de la suscripción en numerario fuere superior á la cantidad que representen las Obligaciones del Tesoro de la Deuda flotante, en poder del Banco, el importe que haya que reembolsar á los tenedores de dichas Obligaciones que no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de esas operaciones, se hará un prorrateo entre los suscriptores en metálico, reduciendo sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones de conversión, ó sean las hechas en Obligaciones de Deuda flotante y de Aduanas y pagares del Tesoro, quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores á metálico recibirán del Banco, á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

El día 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar, con lo ya entregado, el 50 por 100 del importe efectivo de la adjudicación nominal, el día 16 de Julio un 20 por 100, y el 16 de Agosto el 13 por 100 restantes; canjándose entonces á los interesados los resguardos de suscripción por las carpetas provisionales de que queda hecho mérito.

A los suscriptores que anticipen plazos, se les bonificará á razón de 5 por 100 al año, y aunque no hay plazo para la entrega de valores en las suscripciones de conversión, se bonificará á los que hagan estas con el mismo 5 por 100, liquidado por igual tiempo é importe de los plazos concedidos á los suscriptores en efectivo.

Los poseedores de Obligaciones del Tesoro, tanto de Deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus sucursales y opten por la conversión de estos valores en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscripción, los resguardos de los depósitos en las oficinas de los puntos donde estén constituidos, facturados separadamente por clases de valores.

El Banco estampará en los resguardos de estos depósitos un cajetín de toma de razón de este pedido de conversión, devolviéndolos en el acto á los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las Obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las Obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, Corporación ó persona á cuya disposición se halle aquél, autorizando el cobro.

Las Obligaciones del Tesoro, de Deuda flotante, que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus sucursales, y cuyos dueños no soliciten el pago el 5 de Junio señalado, habrán de ser retiradas para presentarlas al cobro cuando los interesados lo tengan por conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 Mayo de 1900.—El Secretario, Francisco Martínez.

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**ELDER, DEMPSTER Y Co. PONTÓN**  
En conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquellos para el cultivo de los tomates.

Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina, número 31, y en las poblaciones del interior: á nuestros representantes. (27-7)

**EL TALLER DE APLANCHADO QUE**  
estaba en la calle de Canales núm. 50, se ha trasladado á la de Consolación, 53. (8-5-25 p)

**EN LA PLAZA DE LA IGLESIA.** Casa núm. 12 se compran acciones de la «Sociedad Tenerifeña» propietaria de la Plaza de Toros de esta ciudad. (28-5-15)

**EN LA CALLE DE SAN ROQUE.** Casa núm. 29, se planchan camisas, con ó sin brillo, á precios económicos. (30-5-15 p.)

**SE VENDE UNA CASA DE DOS PI-**  
sas, situada en la calle de San Juan Bautista, núm. 17, de esta ciudad, con bastante comodidad en dichos dos pisos, los cuales se hallan completamente independientes el uno del otro. Tiene, además,

una pequeña huerta en la cual puede fabricarse.

Para más informes dirijirse á la calle de San Francisco núm. 53. (31-5)

**SE ALQUILA PARA LA TEMPORADA**  
de verano una casa en la Cuesta, donde dicen «La Higuerita». Informará, Eufracio Castilla, calle de la Laguna, 103. (31-5)

**SE ALQUILA LA CASA CALLE DE**  
Numancia número 13, con muebles ó sin ellos. En la misma darán razón. (16-5-10 p)

**SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA**  
calle de San Miguel n.º 23 con huerta, cochera y accesorios al exterior; tiene dos aljibes. Darán razón en esa capital, calle del Castillo n.º 27. (10-5-8 alt)

**Almacén de Ultramarinos**  
DE SANTIAGO FERIA 23, Castillo, 23

En este establecimiento se acaba de recibir entre otros, los siguientes artículos:

JAMONES Lipton; lenguas de vaca, carnero y cerdo; cabeza de jabalí; salchichón superior de Vichy y Lión; embuchado y sobrasada mallorquina; longaniza de Burgos; salchichones trufados de pollo, perdiz, liebre y faisán; paté de foie gras truffé; paté de Graves; paté d'Alouettes truffées; paté de cañiles truffés; espárragos franceses; encurtidos y salsas; queso Gruyere; sardinas de Nantes (Amor-eux); ciruelas Imperiales en tarros de cristal; dátiles escogidos, en costureros.

**BOMBONES y CAMELOS** de Matias López y Cadbury's.

**CHOCOLATES** de los Rdos. P.P. Benedictinos, Matias López y Poulet.

**PURÉS** de arbejas, garbanzas, lentejas y alubias. Sopas Coupain en paquetes. Sopa Juliana.

**LICORES:** Anisete, ponche al Rhum, cremas de vainilla, Moka, puerres y albaricoque y curacao doux de la acreditada marca Marie Brizard.

**CACAO CHOUVA** de Droz. **CHARTEAUSSE** y **BENEDICTINES** legítimos.

**VINOS:** Burdeos (Saint Julien) LA-CRIMA CHRISTI, Madera, Oporto, Montilla, Malaga y Tenerife.

**JEREZ** de Gonzalez Byass y Marqués de Misa.

**CHAMPAGNE** de Veuve Cliquot, Moet Chandon y Roederer.

**COGNAC** Martell, Bisquit y Domeq.

NOTA. Se espera dentro de breves días el vino Valdepeñas. (17-5 10)

**GANGA**  
Huevos frescos, nueva remesa recibida hoy.  
Gallinas baratasimas.  
San José, 8.  
(31-5-3)

**Lengua Inglesa**  
El profesor Mr. H. Brown tiene disponible 2 horas al día.  
Lecciones á domicilio y en su casa.  
Calle de San Francisco, n.º 79. (23-5)

**Bazar Francés**  
PLAZA DE LA CONSTITUCION  
Sigue la realización, además se acaba de recibir un gran surtido de velos toalla y variado surtido de sombreros para Señora y Caballero.

**Hotel "Pino de Oro"**  
Su dueño participa al público y á sus numerosos parroquianos, que este Hotel permanecerá cerrado desde el mes de Junio hasta el día primero de Septiembre próximo.

**Semilla de tomates**  
De expropiado para embarque, por su buena forma y durez, cosechada por D. Tomás Barrios y garantizada por el mismo, se vende en esta Capital en el establecimiento de D. Juan Suárez Alemán, calle de la Luz. (3-5)

# Vapores con registro abierto



## Compañía Trasatlántica Española (ANTES A. LOPEZ Y C.º)

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1900  
PARA RIO DE ORO, DAKAR, SIERRA LEONA, MONROVIE,  
SETTRA KROU, ACCRA, LAGOS Y FERNANDO POO  
El vapor de gran velocidad

### LARACHE

se espera en este puerto el 2 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá de este puerto el 9 de Junio el vapor

### P. de Satrustegui

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA  
Llegará el día 17 el vapor

### BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO HABANA, COLON, SABANILLA, PUERTO  
CABELLO, Y LA GUAYRA

saldrá el día 17 el vapor

### Ciudad de Cádiz

Admite carga y pasajeros.  
Este vapor facilita pasaje para CAIBARIEN, NUEVITAS, GIBARA SANTIAGO DE CUBA  
con trasbordo en la Habana.

PARA CADIZ, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA  
saldrá el día 28 el vapor

### M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA  
saldrá el 29 el vapor

### Isla de Panay

Admite carga y pasajeros

Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

### CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA BORDEAUX Y HAVRE  
El magnífico y rápido vapor

### VILLE DE MARANHAO

saldrá de este puerto del 14 al 16 de Junio  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap. López, Cetta  
Cama, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Maladi  
El magnífico vapor

### VILLE DE MACEIO

saldrá de este puerto el 20 de Junio.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes,  
Hardisson Hermanos.



## LA VELOCE

NAVIGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA  
VAPORES QUE SE ESPERAN

Fecha	Vapor	Toneladas	Destino
Junio 9	Pianote	2.500	Venezuela
> 20	Citta di Genova	4.500	Rio y Santos
> 21	Etruria	2.500	Genova
> 27	Duca di Galliera	4.500	Montevideo y Buenos Aires
> 28	Las Palmas	2.500	Napoles y Genova

BILLETES DE IDA A BARCELONA O GENOVA  
En Camarote de lujo. . . . . Francos 250  
En Primera clase. . . . . > 200

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía *Veloce*, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y Compañía*; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de *La Veloce*.

Precio d l bil'ete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en primera clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres dura unas 30 ó 32 horas y cuesta aproximadamente:

De Génova á Londres.			De Barcelona á Londres		
1 a.	£ 7..	10.. 0	1 a.	£ 8..	0.. 0
2 a.	£ 5..	5.. 0	2 a.	£ 5..	17.. 0

El viaje por tren desde Barcelona ó Génova á París dura unas 22 á 24 horas, y cuesta

De Barcelona.	Francos oro	161'50	118'90
De Genova		132'80	91'10

Para más informes dirigirse á

The Tenerife Coaling C.º  
Elder Dempster y C.º  
Santa Cruz de Tenerife.—Marina, 11.

### Cº Generale Transatlantique

Para Fort de France, La Guayra, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc.

### Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el 18 de Junio.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
También admite con trasbordo en Fori de France, para Saint Pierre, Ponite a Pitre, Basse Ferre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacenei, Port-au-Prince, Jeremie (Haiti) P. tit-Goave, Les Cayes, Sainte-Lucie, Dencenary, Surinam, Cayeme, Carupano, Santiago de Cuba, etc.  
Agentes, HARDISSON FRERES.

### The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA MADERA Y SOUTHAMPTON  
El magnífico y rápido vapor inglés  
**Golh**

saldrá de este puerto el 7 de Junio  
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON  
Saldrá de este puerto el magnífico vapor

### Galeka

el día 11 de Junio.  
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga  
Agentes, Hamilton y Compañía.

### Société générale de transports MARITIMES Á VAPEUR

Para Marsella directamente  
El día 4 de Junio llegará el vapor

### France

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

### Hamburg Sud-Amerikanische DAMPF-SCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO  
Saldrá el día 15 de Junio el vapor

### Rosario

Admite pasajeros y 50 toneladas de carga  
Agentes, Hamilton y C.º

### The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES  
El magnífico vapor

### Damascus

saldrá de este puerto el 7 de Junio.  
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga  
Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.



### Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

Para Puerto Rico y la Habana  
Saldrá de este puerto el 8 de Junio el hermoso vapor español

### Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros  
Agentes, Hijos de Juan Yanes.  
San Francisco, 13

### Vapores trasatlánticos DE HIJO DE JOVER Y SERRA

Para la Habana directamente  
El vapor español de gran velocidad

### J. Jover Serra

deberá llegar á este puerto el día 12 de Junio.  
Admite carga y pasaje.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

### Forwood Brothers & Co's Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA  
Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

### Telde

el día 9 de Junio.  
Agentes, H. WOLFSON Marina, 1.º

### The New Zealand Shipping C.º

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
Saldrá el 3 de Junio el vapor

### WAIMATE

Admite pasajeros y tiene hueco para 800 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
El magnífico y rápido vapor

### Whakatane

saldrá de este puerto el 7 de Junio.  
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga  
Agentes, Hamilton y C.º

### Yeoward Hermanos

PARA LIVERPOOL DIRECTO  
Saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor frutero

### JUNO

del 6 al 7 de Junio.  
Tiene bastante hueco para carga  
Agentes, MILLER Y C.º—Marina, 39

### Elder, Dempster y C.ª

Agentes de las Compañías de Navegación  
BRITISH AND AFRICAN S. N. C.º  
AFRICAN STEAMSHIP C.º  
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y  
COMPANIA DE VAPORES CORREOS  
INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se esperan en Junio  
PARA LA COSTA DE AFRICA  
Llegará á este puerto el día 4 el vapor inglés

### Dahomey

Admite pasajeros y carga.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

### Garganta, Voz, Boca,

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á ORADORES y CANTANTES Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

Nota: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



### EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINAS, ETC.  
Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemericanina del Dr. Caldeiro; precio 3 pias. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 pias. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid: G. Garcia, Capellanes, 1.—Barcelona: Rambla de las Flores, 4.—Bilbao: Brandirain y C.º.—Sevilla: Espinosa y Dr. Delgado.—Cádiz: Drogueria de Casal, doctor Matos.—Valencia: H. Garcia Gil.—San Sebastián: Casadevante.—Palencia: Dr. Fuentes.—Ferrol: Dr. Zelada.—Palma: (Baleares); Valenzuela.



**MAGNESIA DE BISHOP.**

El Citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable para tomar como una bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños pequeños.



Proveedores de la Real Casa.

Lectores de esta página deben saber que el Citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningún sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las siglas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

Representante en España: J. M. de MORA, Rosellon, 184, Barcelona.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**Electricidad sin Motores**

COMPANIA ELECTRO-QUIMICA IBERICA  
2 Oquendo, 2.—San Sebastián

Esta Compañía, cuyo sistema tiene privilegio en España y en todos los países del globo, vende aparatos con los que se producen la luz y la energía eléctrica, sin necesidad, para su entretenimiento y conducción, de conocimientos especiales, y sin riesgo de ninguna especie y á precios baratísimos:

	Ptas.
Lámpara de 5 bujías EFECTIVAS.	0'02 por hora.
Idem 10 >	0'05 >
Idem 16 >	0'07 >
Arco volt 200 >	0'50 >

Indispensable es las quintas, y fábricas depósitos de materias inflamables.  
Instalaciones desde la produce ói diaria de 55 bujías, á la tensión de 8 volts,—pre-

cio 350 pesetas—hasta 1.500 bujías, diarias, á la tensión de 50 volts.  
Escribir á la compañía, cuya dirección se haya en San Sebastián, la que facilita precios, presupuestos, catálogos é instrucciones.

Tiene la Compañía patentes y privilegio en España y Portugal y en Méjico, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú Ecuador, Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile. No pudiendo, por la magnitud de la empresa, explotar su privilegio en estos países, no tendrá inconveniente en vender las patentes y privilegios en una ó varias Repúblicas Hispano-Americanas para lo cual debe escribirse.

**ESPAÑA**  
Compañía Electro-química Ibérica  
SAN SEBASTIÁN

IMPRESIONTA IBERICA DE HIJOS DE F. C. HERNADEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCIA  
Santa Cruz de Tenerife.—Castillo, 49 y 56